



**Comisión de Competitividad.**

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, EFECTUADA EL DÍA MARTES 09 DE FEBRERO DE 2016.**

Siendo las 17:00 horas del día martes 09 de febrero de 2016, en el Salón "D" ubicado en el primer piso del edificio "G", de la Honorable Cámara de Diputados, situada en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Competitividad, de conformidad con la Convocatoria de fecha 04 de febrero del año en curso, enviada mediante el oficio CC/LXIII/026/2016.

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente, 10 Secretarios y 7 Integrantes.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez informó que se contaba con la asistencia de 18 Legisladoras y Legisladores.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, dio por iniciada la reunión.

**2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.**

Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez, dar lectura al orden del día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".



### **Comisión de Competitividad.**

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la Reunión.

El orden del día queda aprobado por unanimidad

#### **Intervención de los Integrantes**

**3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.**

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria, y preguntó a las y los diputados si habían observaciones o comentarios, sin existir alguno.

Acto seguido, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez, preguntó si se dispensaba la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria; dispensada la lectura la Diputada Secretaria sometió en votación económica la aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria, quedando aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

**4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".**



### **Comisión de Competitividad.**

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que el siguiente punto era la lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez preguntó si se dispensaba la lectura del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que el Dictamen plantea desechar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; en virtud de las siguientes consideraciones:

- a) Respecto a tomar como referencia el historial crediticio de las empresas de nueva creación como de las ya consolidadas, para considerar mecanismos diferenciadores en tasa para su beneficio y así puedan tener acceso al financiamiento, indicó se estima que al hacer este tipo de distinciones entre MIPYMES, haría nugatorio el acceso de los apoyos otorgados por el Estado a empresas de reciente creación que no necesariamente cuenten con el tiempo de operación suficiente para contar un historial crediticio favorable.

En ese sentido, indicó que los mecanismos diferenciadores en la tasa, frenarían el desarrollo de las demás empresas de reciente creación, puesto que se dificultaría el acceso a un financiamiento con tasas blandas e iniciar operaciones; y



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### **Comisión de Competitividad.**

- b) También señaló que ya existe legislación vigente que atiende los objetivos de la iniciativa y su aprobación traería consigo una sobrerregulación como se establece en el cuerpo del dictamen.

En ese sentido, de conformidad con el artículo 188, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, abrió el registro de oradores en contra y a favor del dictamen, por lo que instruyó a la Secretaría pregunte si existía alguno.

La Secretaria Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez preguntó a las diputadas y a los diputados si existen oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no se tenían oradores.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, solicita a la Secretaría dar lectura al resolutivo del dictamen.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez dio lectura al resolutivo:

#### **"Acuerdo**

**Primero.** *Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Diputado José Bernardino Quezada Salas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.*

**Segundo.** *Archívese el expediente como formal y materialmente concluido."*

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, pidió a la Secretaría consultar, en votación económica, si es de aprobarse el dictamen que desecha la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

En ese sentido, la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez, en votación económica consultó si era de aprobarse el dictamen que desecha la "Iniciativa con



### **Comisión de Competitividad.**

Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" quedando aprobada por unanimidad.

El Presidente Diputado Héctor Peralta Grappin, instruyó turnar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el dictamen aprobado para los efectos correspondientes.

**5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".**

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin señaló que el siguiente asunto en el orden del día era la Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".

Acto seguido, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez preguntó si se dispensaba la lectura del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional", quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

Posteriormente, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin informó que se recibieron opiniones de las y los diputados, Esthela Ponce Beltrán, Luz Argelia Paniagua Figueroa,



### **Comisión de Competitividad.**

Blanca Margarita Cuata Domínguez, y Eduardo Zenteno Núñez, mismas que fueron debidamente atendidas.

También señaló que el Dictamen propone desechar la "Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional", en virtud de que se consideró que la propuesta de modificación ya se encuentra atendida en diversos ordenamientos y programas señalados en el cuerpo del dictamen. Acto seguido procedió a citar los siguientes ordenamientos y programas:

- a) Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
- b) El Instituto Mexicano de la Juventud tiene por objeto hacer políticas públicas a favor de los jóvenes mexicanos y así otorgar las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social;
- c) A nivel federal existen fondos y programas que pretenden promover la competitividad, el incremento continuo de la productividad el desarrollo económico nacional que engloban al sector juvenil:
  - Fondo Nacional del Emprendedor
  - Programa "Crédito Joven"
  - Programa Nacional de Fomento a Microempresarios y
  - Programa de Apoyo al Empleo;

Posteriormente, de conformidad con el artículo 188, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados procedió a abrir el registro de oradores en contra y a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría que preguntara si existía alguno.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez preguntó a las y los Diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no había oradores.



### **Comisión de Competitividad.**

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, solicitó a la Secretaría dar lectura del resolutivo del dictamen.

En ese sentido, la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez procedió a dar lectura al resolutivo del dictamen:

#### **"Acuerdo**

**Primero:** *Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley Para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del Diputado Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.*

**Segundo:** *Archívese el expediente como formal y materialmente concluido."*

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó a la Secretaría consultar, en votación económica, si es de aprobarse el "Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional."

En ese sentido, la Secretaria Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, en votación económica preguntó si era de aprobarse el Dictamen que desecha la "Iniciativa con Proyecto Decreto que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional", quedando aprobado el dictamen por unanimidad.

El Presidente Diputado Héctor Peralta Grappin, instruyó turnar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el dictamen aprobado para los efectos correspondientes.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## **Comisión de Competitividad.**

### **6. Asuntos Generales**

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día eran Asuntos Generales, por lo que preguntó si existía alguno.

En uso de la voz el **Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido** comentó sobre los temas de agenda para poder generar un calendario de visitas a algunas de las ciudades medias del país para recoger por parte de la industria y de los sectores empresariales sus inquietudes, ya que no solo se debe hablar de la productividad que tiene el país, si no también de la competitividad, de cuáles son los elementos que tenemos que poner en valor a fin de que nuestra industria y la economía propia de nuestras regiones se fortalezcan.

Comentó de manera concreta y específica, una invitación que hay por parte de los industriales de Jalisco para poder asistir a una mesa de trabajo en la ciudad de Guadalajara y que se puede replicar en algunas otras ciudades medias o en algunas ciudades que tienen como característica especial ser una de sus fortalezas la industria, la empresa o el comercio.

Como bien lo apuntaba el diputado presidente en alguna ocasión, que las zonas económicas especiales tendrían que caer en el seno de esta comisión precisamente para buscar esos elementos de competitividad en los estados pues no nada más donde hay marginación, sino en todos los estados del país; porque la empresa, porque precisamente esas Mipymes, las pequeñas, las medianas empresas o industrias de este país son las que sostienen la economía.

Posteriormente, la **Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa** comentó que Baja California ha sido afectada por el tema del 16 por ciento de IVA; que la competitividad de Baja California ocupa de un impulso, pues está en competencia con el estado más fuerte de Estados Unidos, que es California; y, en ese sentido, propuso ir a Baja California a escuchar al sector.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXI LEGISLATURA

### **Comisión de Competitividad.**

En uso de la palabra, la **Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez** indicó que en los últimos años se han cerrado varios ingenios dejando sin trabajo a poblaciones completas.

Citó como ejemplo a Morelos y a Veracruz, en este último indicó que dos ingenios son los que se han cerrado, el San Gabriel en Cosamaloapan y San Francisco en Lerdo, y que son comunidades que están en la desesperación por falta de trabajo.

En ese sentido, el **Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin**, indicó que se tomaría en consideración y que precisamente los ingenios en el estado de Tabasco, están pasando por la misma situación. Señaló que es un tema, y que tiene que ver con la competitividad, porque desgraciadamente las empresas particulares que están tomando los ingenios traen precios estándares de otros países en donde una hectárea produce entre 150 y 180 toneladas de caña de azúcar.

En uso de la voz el **Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido** manifestó que dicha situación no nada más sucede en algunos estados, sino que hay muchos sectores que están transitando por esa misma realidad. Señaló que el espíritu o la visión de la comisión tendría que ver o tendría que ser el cómo buscarles una ruta de salida, el cómo coincidir con los organismos empresariales en cómo vocacionar esos espacios.

Indicó que el golpe que la afectación que tiene el campo, la agroindustria es precisamente un golpe mortal por las importaciones que están acabando con un mercado. Que la radiografía que tenemos de un México en el ámbito económico no es muy alentadora, muchas veces sí es buscar respuestas, pero como ya lo había comentado con esa visión de transversalidad.

Manifestó que se tiene que migrar con una visión de competitividad y productividad, hacer diferente las cosas para tener resultados diferentes, justo modificaciones como la que aprobaron que tan solo por omisión no se habían aprobado, en la que refirió al Instituto Nacional del Emprendedor.



### **Comisión de Competitividad.**

Manifestó que hay que tocar puerta por puerta a todos los municipios y decirles que si hoy los ingenios no son la fuente de trabajo que solían ser, que tendrán que ser algún otro esquema y que se busque en los ámbitos del turismo rural, en los ámbitos de desarrollar ecosistemas de negocios en los cuales se puedan involucrar.

Por su parte el **Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin** indicó dentro de los asuntos generales, se les informaba que ese mismo día se notificó los siguientes dictámenes:

- Proyecto de "Dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad y Economía, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8o de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional; y
- Proyecto de "Dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad y Economía, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV, del artículo 11 y se adiciona el inciso f), a la fracción I; un inciso g), a la fracción II; un inciso f), a la fracción III, del artículo 8º de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y de la Competitividad de la Economía Nacional.

En ese sentido, solicitó que para que podamos realizar la siguiente reunión y aprobar dichos dictámenes en comisiones unidas, pudieran hacernos llegar sus comentarios y/u observaciones respectivas.

Por otro lado señaló que la presidencia de la Comisión de Competitividad, he tenido la oportunidad de reunirse con algunos actores de la Secretaría de Economía, en ese sentido solicitaría una reunión con el presidente del INADEM, con algunos subsecretarios, si es posible con el mismo secretario de Economía.



### **Comisión de Competitividad.**

Indicó que ya se emitieron los programas, que la primer acción que se está realizando es hacer una clasificación de los programas que hay de competitividad, para poder hacer un documento que sea un concentrado de los programas, de quiénes lo manejan, a quiénes están dirigidos, de cuáles son los requisitos principales para acceder. Posteriormente propuso hacer una serie de foros, para explotarlos y acercarlos a la gente, a las pequeñas, a las micros, a las medianas empresas.

Señaló que ya están a punto de emitirse las convocatorias y lo más importante, es que los diputados conozcan estos programas, así como a quienes van dirigidos. Poder hacer una serie de foros con los organismos empresariales, con los jóvenes a través de la universidad, que ya mencionaba la Diputada Blanca Margarita Cuata, igual que la Diputada Martha Hilda en la Junta Directiva.

Finalmente, en uso de la voz el **Diputado Luis Fernando Antero Valle** manifestó que hace falta también integrar de primera mano al propio gobierno federal, inclusive muchos de los argumentos que se plantearon en el dictamen, tienen que ver con los planes, con el Plan Nacional de Desarrollo, pero también se está dejando de lado los actores principales en las políticas públicas que tienen o que inciden en el tema de competitividad.

Indicó que en el tema de COFEMER, es urgente saber qué se está haciendo en el tema de mejora regulatoria, en temas que tienen que ver con quienes dispersan los recursos en las ventanillas, ver y evaluar montos de financiamiento para jóvenes, capital semilla, Prosof, muchos de los programas que se generan en la propia Secretaría de Economía, pero que estamos total y absolutamente desasociados como Comisión Federal de Competitividad para poder evaluar y estar midiendo qué nivel o qué resultados está dando en términos de competitividad.

Propuso, incorporar en una agenda de muy corto plazo, quienes o qué secretarías inciden directamente en los temas de competitividad para ir aparejando el tema con la actividad económica, con los actores, con los sectores económicos, pero también con el sector académico.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## **Comisión de Competitividad.**

Señaló que mucho tienen que ver los temas de incubación que se generan en las universidades, sino también con los planes de estudios que tienen que ver con emprendimiento, que tienen que ver con incubación, que tienen que ver con eficiencia financiera, con cultura financiera y que desgraciadamente también están muy lejos del alcance del sector académico que también debe estar involucrado en la actividad de competitividad.

Posteriormente, el **Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin** preguntó si alguna Diputada o Diputado tenía otro asunto a tratar.

### **7. Clausura de la Reunión**

No habiendo más asuntos en cartera, El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin indicó que, siendo las 18 horas con 20 minutos, del día 09 de febrero de 2016, se dio por clausurada la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, correspondiente a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes y dio por concluida la reunión.

### **Diputados Asistentes**

**Presidente:** Héctor Peralta Grappin; **Secretarios:** Martha Hilda González Calderón, Alejandro Juraidini Villaseñor, Susana Osorno Belmont, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Luis Fernando Antero Valle, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Karen Orney Ramírez Peralta, Eduardo Francisco Zenteno Núñez, Blanca Margarita Cuata Domínguez y Germán Ernesto Ralis Cumplido; **Integrantes:** Andrés Aguirre Romero, María Chávez García, Ricardo del Rivero Martínez, Elvia Graciela Palomares Ramírez, Felipe Reyes Álvarez, Alfredo Javier Rodríguez Dávila y Federico Eugenio Vargas Rodríguez.

### **Asuntos Aprobados**

1.- Acta de la Tercera Reunión de la Comisión.



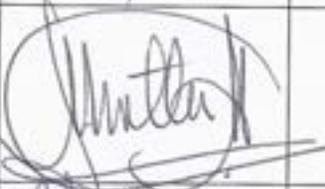
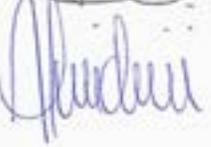
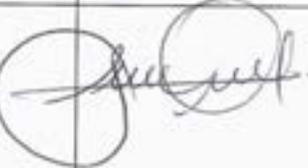
**Comisión de Competitividad.**

2.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

3.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

**La Junta Directiva de la Comisión de Competitividad.**

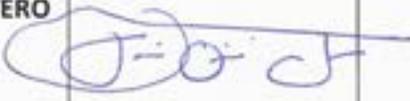
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los treinta y un días del mes de marzo de 2016.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN Presidente PRD			
	DIP. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN Secretaria PRI			
	DIP. ALEJANDRO JUR AidINI VILLASEÑOR Secretario PRI			
	DIP. SUSANA OSORNO BELMONT Secretaria PRI			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Competitividad.

	DIP. ESTHELA DE JESÚS PONCE BELTRÁN Secretaria PRI			
	DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE Secretario PAN			
	DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Secretaria PAN			
	DIP. KAREN ORNEY RAMÍREZ PERALTA Secretaria PRD			
	DIP. EDUARDO F. ZENTENO NÚÑEZ Secretario PVEM (Licencia)			
	DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ Secretaria MORENA			
	DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO Secretario MC			